



**TERMINOS Y CONDICIONES:
PROMOCION ESPECIAL PARA TARJETAHABIENTES
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

I. SOBRE EL SERVICIO DE JETBOX:

1. Compras Directas, S.A. bajo su nombre comercial JetBox Costa Rica, es una empresa costarricense que representa la marca internacional JetBox Cargo Holding, S.A. para Costa Rica.
2. JetBox Costa Rica posee más de 20 años en ofrecer el transporte internacional y logística para las Compras por Internet en el extranjero (Estados Unidos y el resto del mundo), brindando una Cuenta y Dirección Física en Miami para la recepción, importación y entrega local de sus paquetes.
3. JetBox Costa Rica ofrece tres modalidades de transporte internacional MIA-SJO para sus paquetes. Esta promoción aplica únicamente para la modalidad aérea PRIORITY.
4. La empresa también brinda el servicio de compra de los productos en las tiendas virtuales avaladas por la empresa, en caso que las personas así lo requieran.

II. VIGENCIA PROMOCION

1. Tendrá vigencia el miércoles 1ro al sábado 31 de Octubre 2020, inclusive y sin excepción.

III. PARTICIPANTES:

1. Como parte del Convenio Comercial que la compañía tiene establecido con el Banco, ofrece la siguiente Promoción Especial para todos sus tarjetahabientes, cumpliendo con los requisitos básicos aquí establecidos.
2. Esta promoción es EXCLUSIVA para clientes del Servicio P.O.Box, como personas físicas (no jurídicas), titulares y autorizadas, tarjetahabientes del Banco Nacional de Costa Rica BNCR, todos registrados bajo el Contrato por Movimiento. Que traigan y paguen sus paquetes debidamente dentro del término de esta promoción, bajo las condiciones aquí estipuladas.
3. Aplica en el territorio de Costa Rica.

IV. CARACTERISTICAS DE LA PROMOCION:

1. JetBox ofrece únicamente por el tiempo establecido para esta promoción un **25% DE DESCUENTO** en la tarjeta del transporte internacional aéreo **PRIORITY**, para los tarjetahabientes del Banco Nacional de Costa Rica BNCR.
2. Aplica en TODOS los paquetes, sin importar la fecha de compra, que paguen con su tarjeta de crédito o débito del BNCR.
3. **SOBRE EL DESCUENTO:**
 - a) Aplica solo al costo de la Tarifa del Servicio Transporte Internacional MIA-SJO, bajo la modalidad Priority.
 - b) No aplica para el pago de fuel surcharge, guía, seguro, impuestos, bodegaje, trámites aduanales, permisos ni recibidos conformes o algún otro rubro.
 - c) El descuento no es transferible, no es negociable, canjeable en efectivo ni otros bienes o servicios.
 - d) No aplica para el Servicio JetBox Saver, Economy, tampoco con el servicio de compra Precio Total.
 - e) Aplica para el servicio de Compra Corporativa.
 - f) No aplica como forma de pago en conjunto con otros beneficios, promociones, kiloboxes, beneficios de alianza, durante su vigencia.

4. SOBRE LOS REQUISITOS:

a) Cuenta JetBox:

- La persona interesada debe tener una Cuenta JetBox activa.
- Si no tiene una, puede afiliarse en la página web www.jetbox.com o app móvil disponible en plataforma iOS y Android "JetBox"
- La afiliación tiene un costo de tan solo \$1.00. No paga anualidades ni mensualidades.

b) Alianza Comercial:

- La persona interesada debe tener activa en los sistemas de JetBox, la alianza comercial, con el cual se identificará como cliente con este beneficio especial.
- Si no la tiene activa: debe de contactar a la Plataforma BeJetBox y brindar el bin (únicamente los primeros 6 dígitos) de la tarjeta que tiene registrada y su número de Cuenta JetBox. Por seguridad, nunca se solicitará foto ni datos de la tarjeta.
- Si ya la tiene activa: no debe realizar nada adicional.

c) Tarjeta Registrada para el Pago Automático:

- Es necesario tener la tarjeta al día para el pago automático de las facturas de los servicios de JetBox.
- El descuento se aplicará y reflejará automáticamente en el rubro de la tarifa de transporte de cada factura, de cada paquete que traiga durante el mes, según lo indicado en este documento.

5. Cumpliendo con los tres requisitos básicos de esta Promoción Especial (Cuenta JetBox, Alianza activa, Tarjeta Registrada para los pagos): las personas no deben de marcar/ activar nada adicional para este disfrute.
6. Posterior a esta promoción, la persona seguirá disfrutando del resto de los beneficios que la empresa brinda como parte la alianza comercial.

7. SOBRE LA MODALIDAD JETBOX PRIORITY:

- a) Es una de las modalidades de transporte internacional aéreo que ofrece la compañía.
- b) Con JetBox Priority, los vuelos de Miami a San José son diarios
- c) El tiempo de tránsito al país (no entrega) es de 24 a 48 hrs hábiles.
- d) El tiempo de entrega dependerá del tiempo en el proceso nacionalización (incluyendo si su paquete requiere o no trámite especial), así como el lugar de entrega en el país.
- e) Se recomienda preavisar todos los paquetes completando el formulario Preaviso de Paquete, donde usted gira instrucciones de despacho incluyendo esta modalidad. En caso de que no lo seleccione, automáticamente viajará de esta forma.
- f) Se recomienda preavisar todos los paquetes, adjuntando la factura comercial de su compra esto permitirá agilizar su proceso de nacionalización. Ya que todos los paquetes viajan asegurados con JetBox, cualquier reclamo que así se considere, aplicará sobre el valor declarado.

V. RESTRICCIONES DE LA PARTICIPACION:

- a) No participan clientes jurídicos, ni clientes con cuentas mensuales.



- b) Quienes participan en esta promoción y desea presentar su reclamo, debe tener conocimiento de este reglamento, el cual está publicado en la página web en la Sección Promociones, al alcance del público.
- c) La empresa se reserva el derecho de aplicar el beneficio en los casos que se incumpla con las condiciones mencionadas en este documento.
- d) La empresa se reserva el derecho de hacer cualquier modificación a este documento, para cualquier mejora.

VI. DIVULGACION

- a) La comunicación de esta promoción queda a consideración de la compañía haciendo uso de los diferentes medios a su alcance.
- b) Podrá enviar un correo electrónico a los clientes actuales del servicio P.O.Box que cumplan con las condiciones registrada en la base de datos, y además que autorizaron la recepción de promociones o boletines de la compañía en su dirección electrónica.
- c) Es responsabilidad del cliente mantener su información actualizada.

VII. LIMITACIONES

- a) El personal de JetBox, Compras Directas, S.A. y Almacén Fiscal, no participan en la promoción especial.
 - b) Si el interesado no presenta los documentos necesarios descritos en este Reglamento para el reclamo respectivo del premio en las fechas establecidas, perderá el derecho a gozar del mismo, librando a JetBox de toda responsabilidad civil y penal.
-